



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Derecho

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: P05-2-2024 2

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 05A Especialización en Derecho Penal						
Título: 1295 Especialista en Derecho Penal						
MARQUEZ, NICOLAS LAUTARO	DNI 36649639	argentina	02/04/1992	2020	30/07/2020	23/11/2023

Cantidad: 1

Carrera: 05F Especialización en Derecho Laboral

Título: 7746 Especialista en Derecho Laboral

CONTRERAS, JORGE NICOLAS	DNI 32406917	argentina	30/07/1986	2017	05/05/2017	15/04/2024
COPPARI GIGENA, JOSE LUIS	DNI 30122372	argentina	19/03/1983	2019	19/03/2019	15/04/2024
ESPAÑÓN, GERARDO LUCAS	DNI 28345197	argentina	07/10/1980	2017	05/05/2017	23/08/2024
MIRANDA, SAYRA VANINA	DNI 39073369	argentina	20/05/1995	2019	12/03/2019	03/04/2024
OLMEDO, ELIANA CAROLINA	DNI 33162925	argentina	07/07/1987	2019	01/04/2019	19/07/2024

Cantidad: 5

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: